



Asiste Raúl a última jornada de la V sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional.



Los diputados y diputadas debatirán y someterán a aprobación dos proyectos de leyes vinculados a la cultura: la Ley de los Derechos de Autor y del Artista e Intérprete y la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural.

Claudia Díaz Pérez, 16 de Mayo de 2022

Ante la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, y del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, inició la última jornada de la V Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional que comenzó con una declaración, aprobada por los legisladores, que adelanta la felicitación a los campesinos cubanos que celebran mañana -17 de mayo- su día.

El Miembro del Buró Político y Presidente del Parlamento, Esteban Lazo Hernández, recordó que el 17 de mayo coinciden tres acontecimientos históricos relacionados con el campesinado cubano, esa día pero de 1946 fue asesinado Niceto Pérez, líder de este sector que se opuso al desalojo, trece años después el Comandante en Jefe Fidel Castro firmó en la Sierra Maestra la Ley de Reforma Agraria y en 1961 se creó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

Trasladamos una felicitación especial al campesinado cubano y reconocemos su entrega, dedicación y compromiso con la Revolución -resaltó el también Presidente del Consejo de Estado. «Ustedes -precisó- cuentan con lo principal para producir alimentos: el hombre, la tierra, y la fortaleza de la ciencia, la innovación y la creatividad».

Este lunes los legisladores analizarán el proyecto de Ley del Derecho de Autor y el Artista Intérprete, valorada por la Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y la de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como una propuesta novedosa y a tono con las nuevas miradas al derecho de autor en el plano internacional. Dentro de sus rasgos más significativos destaca el tratamiento minucioso de las facultades que corresponden a los creadores y también la incorporación de derechos que se reconocen a otros sujetos, especialmente a los artistas, intérpretes o ejecutantes.

El segundo proyecto de norma pactado en la agenda de este lunes de los parlamentarios es la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural, texto que refuerza la soberanía y eleva a rango de ley elementos importantes de la cubanía, la identidad nacional y valores esenciales para la formación de las nuevas generaciones.

La V sesión extraordinaria del Parlamento Cubano inició su trabajo el sábado 14 de mayo cuando los diputados y diputadas recibieron información sobre la estrategia económica y social y el comportamiento de la economía en el primer cuatrimestre del año, antes, el viernes, funcionaron las 11 comisiones permanentes de este órgano supremo del poder del Estado, que en estas tres jornadas ha avanzado en el cronograma legislativo, al aprobar -hasta ahora- 6 leyes.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**